



ACTA #86

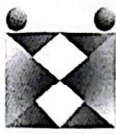
**SEXAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE LAS MUJERES REGIAS**

30 - ENERO - 2024

MONTERREY, NUEVO LEÓN

ACTA DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS

PÁG. 1



**SEXAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS
30 - ENERO- 2024**

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 30 de enero de 2024, siendo las 16:18- dieciséis horas con dieciocho minutos, se reunieron en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento del Municipio de Monterrey, quienes integran el Consejo Directivo del Instituto Municipal de las Mujeres Regias, para llevar a cabo la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria en Primera Convocatoria, siendo presidida, por la Secretaria de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva, Dra. Laura Lizeth Campos Guido, en suplencia del Presidente Municipal de Monterrey, Lic. Luis Donaldo Colosio Riojas y la Secretaria Técnica, la Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres Regias, Mtra. Deisy Hernández Moreno. La sesión se llevó a cabo estando presentes la C. Irma Alma Ochoa, en su carácter de Consejera quien asiste con voz y voto; la C. Claudia Patricia Martínez Lozano, en su carácter de Consejera quien asiste con voz y voto; la C. Valeria Abigail Palacios Reséndiz, en su carácter de Consejera quien asiste con voz y voto; la Mtra. Águeda Ale Valdés, Regidora Coordinadora de la Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, en su carácter de Vocal quien asiste con voz y voto; la Mtra. Betsabé Rocha Nieto, Secretaria de Desarrollo Económico de Monterrey, en su carácter de Vocal quien asiste con voz y voto; el Lic. José Francisco Salas Tirado, Director General del DIF de Monterrey, en su carácter de Vocal quien asiste con voz y voto; la Lic. Claudia Miriam Martínez Garza, Directora de Salud de Monterrey, en su carácter de Vocal quien asiste con voz y voto; la Lic. Xitlalic Candia Cortés, Directora de Igualdad Sustantiva de Monterrey, en su carácter de vocal; la Lic. Claudia Esther García Gutiérrez, Directora de Comunicación Social de Monterrey, en su carácter de vocal quien asiste con voz y voto; la Lic. María de Lourdes Williams Couttolenc, Contralora Municipal de Monterrey, en su carácter de Comisaria quien asiste con voz, pero sin voto.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lista de asistencia y declaración de quórum;
- 2) Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día;

ACTA DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS

PÁG. 2



- 3) Aprobación del Acta anterior correspondiente a la Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de las Mujeres Regias;
- 4) Presentación y aprobación, en su caso, del Informe de Actividades del Cuarto Trimestre del año 2023 correspondiente del 1 de octubre al 31 de diciembre;
- 5) Presentación y aprobación, en su caso, del Informe de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Cuarto Trimestre del año 2023 correspondiente del 1 de octubre al 31 de diciembre.
- 6) Presentación y aprobación, en su caso, de la octava modificación al Presupuesto de Egresos del Instituto Municipal de las Mujeres Regias para el ejercicio fiscal 2023;
- 7) Presentación y aprobación, en su caso, de la primera modificación al Presupuesto de Egresos del Instituto Municipal de las Mujeres Regias para el ejercicio fiscal 2024;
- 8) Presentación y aprobación, en su caso, del listado de los bienes que se donarán al municipio de Monterrey con motivo del cumplimiento al Proyecto de Alerta de Violencia de Género 2023 que implementa el Instituto Municipal de las Mujeres Regias, concretamente respecto de la acción de coadyuvancia denominada "Mejora operativa de las instancias que reciben, atienden, canalizan y dan seguimiento a casos de violencia en razón de género contra las mujeres, niñas y adolescentes";
- 9) Asuntos generales, y;
- 10) Clausura de la sesión.



1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

La Presidenta del Consejo Directivo solicitó a la Secretaria Técnica verificar que se cuenta con el quórum legal, quien tomó la asistencia y anunció a la Presidenta del Consejo Directivo que existe el quórum legal para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Consejo, lo cual es posible corroborar con la lista de asistencia firmada y que se anexa a la presente acta.

Una vez concluido lo anterior, la Presidenta del Consejo declaró formalmente iniciada la sesión.

2. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA

La Presidenta del Consejo Directivo cedió la palabra a la Secretaria Técnica para que se diera lectura a los 10 puntos que conforman el Orden del Día de la Sesión Ordinaria, mismo que después sometió a votación, no sin antes preguntar a los presentes si proponen alguna modificación o desean agregar algún asunto en lo general, a lo que negaron cambio alguno y posteriormente pone a consideración el contenido, mismo que fue aprobado por unanimidad de las y los presentes.

3. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR CORRESPONDIENTE A LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS

La Presidenta del Consejo Directivo cedió el uso de la palabra a la Secretaria Técnica quien solicitó la dispensa de la lectura del Acta número 85 correspondiente a la Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria toda vez que fue enviada con anterioridad, en la cual quedaron asentados los puntos desahogados y firmados por quienes asistieron, por lo que la Presidenta del Consejo Directivo solicitó a los asistentes manifestar de la forma acostumbrada si aprueban dispensar la lectura, a lo que tomada la votación la Presidenta del Consejo informó que se aprobó por unanimidad de las y los presentes.

Acto seguido, la Presidenta puso a consideración la aprobación del contenido del Acta número 85 y se procede a recabar el sentido de la votación informando que la misma fue aprobada por unanimidad de las y los presentes.



4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2023 CORRESPONDIENTE DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE.

La Presidenta del Consejo Directivo cedió el uso de la palabra a la Secretaria Técnica quien solicitó la dispensa de la lectura del Informe de las Actividades correspondientes al Cuarto Trimestre del año 2023 toda vez que el proyecto fue enviado con anterioridad, no sin antes compartir, en su calidad de Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres Regias, de manera breve, a las y los integrantes del Consejo Directivo las actividades realizadas por las distintas áreas y coordinaciones que conforman la Institución que dirige.

Previo a dar inicio con la explicación, la Presidente del Consejo Directivo solicitó a las y los asistentes manifestar de la forma acostumbrada si aprueban la dispensa de la lectura del Informe a lo que, tomada la votación, declaró que se aprobó por unanimidad de las y los presentes y cedió el uso de la palabra a la Secretaría Técnica para proceder con la breve explicación de las actividades que realizaron desde el Instituto Municipal de las Mujeres Regias.

Posterior a la presentación, la Presidenta puso a consideración la aprobación del contenido del Informe de Actividades del Cuarto Trimestre del año 2023 del Instituto Municipal de las Mujeres Regias, el cual se anexa a la presente acta, y procedió a recabar el sentido de la votación, informando que el mismo fue aprobado por unanimidad de las y los presentes.

5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL INFORME DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2023 CORRESPONDIENTE DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE.

La Presidenta del Consejo Directivo cedió el uso de la palabra a la Secretaria Técnica quien solicitó la dispensa de la lectura del Informe, toda vez que los documentos que contienen los estados financieros, informes presupuestarios e informes correspondientes a la Ley de Disciplina Financiera fueron enviados con anterioridad por lo que la Presidenta del Consejo Directivo solicitó a las y los asistentes manifestar de la



forma acostumbrada si aprueban dispensar la lectura, a lo que tomada la votación la Presidenta del Consejo informó que se aprobó por unanimidad de las y los presentes.

Acto seguido, la Presidenta puso a consideración la aprobación del contenido del Informe del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Cuarto Trimestre del año 2023, correspondiente del 1 de octubre al 31 de diciembre del Instituto Municipal de las Mujeres Regias y se procede a recabar el sentido de la votación, informando que el mismo fue aprobado por unanimidad de las y los presentes.

6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA OCTAVA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

La Presidenta del Consejo Directivo cedió el uso de la palabra a la Secretaria Técnica quien solicitó la dispensa de la lectura del proyecto de Octava Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 del Instituto Municipal de las Mujeres Regias toda vez que el proyecto fue enviado con anterioridad, no sin antes compartir, en su calidad de Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres Regias, de manera breve, a las y los miembros del Consejo Directivo los principales cambios y motivos por los que se hace la presente propuesta.

Previo a dar inicio con la explicación, la Presidenta del Consejo Directivo solicitó a las y los asistentes manifestar de la forma acostumbrada si aprueban la dispensa de la lectura del proyecto a lo que, tomada la votación, declaró que se aprobó por unanimidad de las y los presentes y cedió el uso de la palabra a la Secretaría Técnica para proceder con la breve explicación de la Octava Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 del Instituto Municipal de las Mujeres Regias.

Secretaria Técnica: *"Bueno durante el mes de diciembre se llevó a cabo el cierre de actividades de la Alerta de Violencia de Género y hubo partidas que quedaron en negativo, por lo cual, había que darle suficiencia presupuestal. A continuación se los explico en la siguiente tabla, se adquirieron un equipo médico, particularmente, unas sillas de ruedas y muletas para las casas de emergencia de la UAVVI y el presupuesto ejercido es de \$30,00.00 (treinta mil pesos 00/100 m.n.) Entonces la propuesta de modificaciones, es que se le dé el aumento presupuestario. La suficiencia presupuestal, también de las últimas compras que se hicieron de los equipos de oficina se adquirieron un par de sillas más que nos ajustaba*



completarlo con el recurso de la alerta, entonces, tuvimos ese saldo negativo del peso, ahí hay que darle suficiencia presupuestal, es nada más movimiento entre cuentas. Para poder hacer el cierre fiscal del año y también de material de limpieza fueron \$5,992.00 (cinco mil novecientos noventa y dos pesos 00/100 m.n.) y se estaría reduciendo de telefonía tradicional en los \$52,147.08 (cincuenta y dos mil ciento cuarenta y siete pesos 08/100 m.n.). Esos son los motivos de los cambios si bien tratamos de hacer todos los cambios posibles en la séptima modificación cuando cerramos las comprobaciones nos dimos cuenta que había estos saldos que completar y sí teníamos suficiencia presupuestal para llevarla a cabo entonces, el presupuesto total a ejercer queda igual, nada más esa modificación no sé si tengan alguna duda".

Al concluir la Secretaria Técnica con su intervención, la Presidenta preguntó a las y los asistentes si era su deseo externar algún comentario, quienes manifestaron que no existía duda o comentario.

Posterior a la presentación y exposición, la Presidenta puso a consideración la aprobación del contenido de la Octava Modificación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 del Instituto Municipal de las Mujeres Regias, el cual se anexa a la presente acta, y procedió a recabar el sentido de la votación, informando que el mismo fue aprobado por unanimidad de las y los presentes.

7. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024;

La Presidenta del Consejo Directivo cedió el uso de la palabra a la Secretaria Técnica quien expresó: *"A continuación me permito exponerle los principales cambios, como ustedes saben en la última sesión se aprobó el presupuesto que se iba a solicitar a la Secretaría de Finanzas y Administración de aquí de Monterrey, el cual fue de \$42,039,600.00 (cuarenta y dos millones treinta y nueve mil seiscientos pesos 00/100 m.n.), de los trámites que realiza la Secretaría el presupuesto que nos autorizó el Cabildo y que nos notificaron en enero fue de \$25,000,000.00 (veinticinco millones 00/100), tuvimos un remanente de \$5,874,308.87 (cinco millones ochocientos setenta y cuatro mil trescientos ocho pesos 87/100 m.n.), de los cuales prácticamente todos están comprometidos desde el año pasado, tanto con el contrato de arrendamiento que tiene fecha final a diciembre del presente año, como con un recurso que tenemos que guardar que son poco más de \$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100*



m.n.) para el tema de finiquitos, que así nos lo especificaron en una estudio actuarial. También la maestra Betsabe había hecho un comentario que teníamos todavía mucho saldo por ejercer, prácticamente el recurso de la alerta se ejerció todo el saldo, se pagó los proyectos, las nóminas y este remanente de \$5,874,308.87 (cinco millones ochocientos setenta y cuatro mil trescientos ocho pesos 87/100 m.n.), es lo que tenemos que reservar del estudio actuarial, que son más de \$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 m.n.) y que del arrendamiento también son un poco más de \$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 m.n.), entonces ese remanente nos lo traemos para el 2024-dos mil veinticuatro, y haciendo los ajustes del presupuesto autorizado más el remanente, vimos que lo proyectado para llevar a cabo nuestro Plan de Actividades del 2024-dos mil veinticuatro no iba a ser suficiente entonces solicitamos una ampliación de \$5,000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 m.n.) a la Secretaría de Finanzas y Administración, la cual fue autorizada para este 2024-dos mil veinticuatro, vamos a hacer esta primera modificación teniendo un total de \$35,874,308.87 (treinta y cinco millones ochocientos setenta y cuatro mil trescientos ocho pesos 87/100 m.n.).

Como saben más adelante va a llegar el recurso de la alerta, que ya nos informaron que va a ser el mismo recurso del año pasado, es decir, \$7,000,000.00 (siete millones de pesos 00/100 m.n.) números redondeados, que después se van a agregar para los proyectos de la Alerta, entonces, por lo pronto partimos este año de este presupuesto en dado caso que se requieran más recursos para las actividades que están programadas, se buscaría una ampliación presupuestal directamente con la Secretaría de Finanzas y Administración, pero por lo pronto, esto es lo que tendríamos para esta primera modificación. Respecto del remanente en la Alerta únicamente nos quedaron \$12,218.64 (doce millones doscientos dieciocho mil pesos 64/100 m.n.) de los \$7,500,000.00 (siete millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.) que le dieron al Instituto del Municipio, este remanente se reintegra a la Tesorería del Estado, ya estamos en trámites para hacer ese reintegro a través de la Secretaría de las Mujeres y poder hacer el cierre del proyecto del recurso de la Alerta y con ello tener posibilidades de concursar para el recurso de este año."

Al concluir la Secretaria Técnica con su intervención, la Presidenta preguntó a las y los asistentes si era su deseo externar algún comentario, quienes manifestaron que no existía duda o comentario.

Posterior a la presentación y exposición, la Presidenta puso a consideración la aprobación del contenido de la de la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos del Instituto Municipal de las Mujeres Regias para el Ejercicio Fiscal 2024, el cual se anexa a



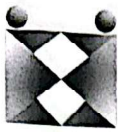
la presente Acta, y procedió a recabar el sentido de la votación, informando que el mismo fue aprobado por unanimidad de las y los presentes.

8. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL LISTADO DE LOS BIENES QUE SE DONARÁN AL MUNICIPIO DE MONTERREY CON MOTIVO DEL CUMPLIMIENTO AL PROYECTO DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO 2023 QUE IMPLEMENTA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS, CONCRETAMENTE RESPECTO DE LA ACCIÓN DE COADYUVANCIA DENOMINADA "MEJORA OPERATIVA DE LAS INSTANCIAS QUE RECIBEN, ATIENDEN, CANALIZAN Y DAN SEGUIMIENTO A CASOS DE VIOLENCIA EN RAZÓN DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES, NIÑAS Y ADOLESCENTES";

La Presidenta del Consejo Directivo cedió el uso de la palabra a la Secretaría Técnica quien solicitó la dispensa de la lectura del proyecto del listado de los bienes que se donarán al Municipio de Monterrey con motivo del cumplimiento al Proyecto de Alerta de Violencia de Género 2023 que implementa el Instituto Municipal de las Mujeres Regias, concretamente respecto de la acción de coadyuvancia denominada "Mejora Operativa de las Instancias que reciben, atienden, canaliza y dan seguimiento a casos de violencia de género contra las mujeres, niñas y adolescentes", no sin antes compartir, en su calidad de Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres Regias de manera breve, a las y los miembros del Consejo Directivo los principales cambios y motivos por los que se hace la presente propuesta.

Previo a dar inicio con la explicación, la Presidenta del Consejo Directivo solicitó a las y los asistentes manifestar de la forma acostumbrada si aprueban la dispensa de la lectura del proyecto a lo que, tomada la votación, declaró que se aprobó por unanimidad de las y los presentes y cedió el uso de la palabra a la Secretaría Técnica para proceder con la breve explicación del proyecto del listado de los bienes que se donarán al Municipio de Monterrey con motivo del cumplimiento al Proyecto de Alerta de Violencia de Género 2023 que implementa el Instituto Municipal de las Mujeres Regias, concretamente respecto de la acción de coadyuvancia denominada "Mejora Operativa de las Instancias que reciben, atienden, canaliza y dan seguimiento a casos de violencia de género contra las mujeres, niñas y adolescentes".

La Presidenta del Consejo Directivo cedió el uso de la palabra a la Secretaria Técnica quien explicó: *"Como les referí en el Informe de Actividades las dependencias que se ven beneficiadas con esta mejor operativa son la Unidad de Atención a Víctimas de Violencia*



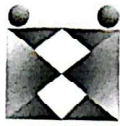
Familiar y de Género, particularmente, se fortaleció y se equipó la casa de emergencia, el año pasado se equipó las oficinas de las dos sedes de la UAVVI y en esta ocasión se hizo un diagnóstico y se atendieron las necesidades urgentes para poder tener equipadas las casas de emergencia y que el servicio que ahí se brinda de resguardo y protección a mujeres víctimas y sus hijas y sus hijos puedan estar en condiciones dignas y que realmente puedan estar el tiempo que ocupen estar resguardadas, en lo que son trasladadas a un refugio o se hace lo pertinente, con lo mínimo indispensable para poder estar ahí, en ese sentido, de manera general, se ha comprado una lavadora, televisiones, microondas, cafetera, se instalaron: una cocineta, clósets, utilería de primera necesidad, sábanas, toallas, aires acondicionados, porque no tenían. Realmente estaban en condiciones de mucha necesidad y estos son, particularmente, de lo que destaca, de esta lista.

Respecto de los bienes destinados a la Unidad de Seguimiento a las Medidas de Protección, una de las necesidades más primordiales era contar con equipo de cómputo, con sillas, escritorios, tablets, que son para las personas del personal de seguridad que acude a brindar el seguimiento de las medidas de protección y respecto de la Defensoría de Niñas, Niños, Adolescentes, como les había referido se adquirió un vehículo tipo Van de la marca Nissan que es una Urvan y un vehículo tipo Sedán también de la marca Nissan modelo Versa los cuales serán para el transporte de su personal y las actividades operativas que realizan como parte de sus responsabilidades de protección a niñas, niños y adolescentes, las facturas se van a entregar a la Dirección de Patrimonio para que se pueda asignar con el trámite administrativo y los resguardos para las dependencias que les comenté y particularmente se va a hacer un convenio de la entrega, se levantan las actas de entrega recepción correspondientes como se ha venido haciendo cada que se ejerce el recurso de la Alerta.

Les comentó que el vehículo que se tenía previsto de entregar Alternativas Pacíficas pues visto que empezando el año la organización anunció de manera pública que iba a terminar operaciones de atención, o sea no terminaron propiamente como organización, pero sí sus operaciones de atención y particularmente la atención que se brinda en el municipio de Monterrey, entonces ya no hay razón de que se le dé este apoyo por parte del municipio de la donación de un vehículo y este vehículo va a quedar asignado al Instituto"

Al concluir la Secretaria Técnica con su intervención, la Presidenta preguntó a los asistentes si era su deseo externar algún comentario, quienes manifestaron que no existía duda o comentario.

Posterior a la presentación y exposición, la Presidenta puso a consideración la aprobación del contenido del proyecto del listado de los bienes que se donarán al



Municipio de Monterrey con motivo del cumplimiento al Proyecto de Alerta de Violencia de Género 2023 que implementa el Instituto Municipal de las Mujeres Regias, concretamente respecto de la acción de coadyuvancia denominada "Mejora Operativa de las Instancias que reciben, atienden, canaliza y dan seguimiento a casos de violencia de género contra las mujeres, niñas y adolescentes", informando que el mismo fue aprobado por unanimidad de las y los presentes.

9.- ASUNTOS GENERALES.

Al concluir la Secretaría Técnica con su intervención, la Presidenta preguntó a las y los asistentes si era su deseo externar algún comentario, pide el uso de la palabra la Maestra Águeda Ale Valdés, quien expuso lo siguiente: *" Dos comentarios, una felicitar al Instituto de las Mujeres Regias, a la Directora Deisy, acabo de conocer las instalaciones de la nueva sede del Instituto y los quiero felicitar por todo el trabajo, todo el empeño, sin duda está dignificando el trabajo de las mujeres de Monterrey, niñas, niños, felicidades y quiero comentar que este año nuevamente vamos a tener el reconocimiento Mujer que inspira 2024, Se distingue a las Mujeres que han trabajado activamente para erradicar la violencia contra las mujeres en el área empresarial, científico, mediante la cultura, el arte, y también por sus compromisos sociales. La convocatoria está abierta y cierra el 8 de febrero, si tienen alguna conocida o alguien que les gustaría postular pues son bienvenidas y si quieren más información pueden buscarnos tanto a la Directora como a su servidora para mayores informes sobre la convocatoria".*

Una vez concluida la participación de la Regidora, la Presidenta pasó al siguiente y último punto del orden del día.

10. CLAUSURA.

"Habiendo sido agotado el último punto del Orden del Día para esta Sexagésima Octava Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de las Mujeres Regias y siendo las 17-dieciséis horas con 09-nueve minutos, se declaran clausurados los trabajos para el día de hoy." expresó la Presidenta del Consejo.



RÚBRICAS

C. LAURA LIZETH CAMPOS GUIDO

C. DEISY HERNÁNDEZ MORENO

C. IRMA ALMA OCHOA

C. CLAUDIA PATRICIA MARTÍNEZ LOZANO

C. VALERIA ABIGAIL PALACIOS RESENDEZ

C. AGUEDA ALE VALDÉS

C. CLAUDIA MIRIAM MARTÍNEZ GARZA

C. BETSABÉ ROCHA NIETO

C. XITLALIC CANDIA CORTÉS

C. CLAUDIA ESTHER GARCÍA GUIÉRREZ

C. JOSÉ FRANCISCO SALAS TIRADO

C. MARÍA DE LOURDES WILLIAMS COUTTOLENC

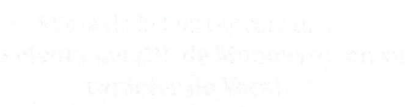


Instituto
Municipal de las
—
Mujeres Regias

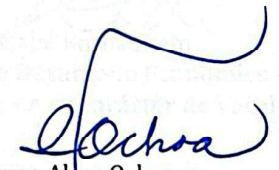
Cero tolerancia a la violencia
contra las mujeres, niñas
y adolescentes.

**LISTA DE ASISTENCIA DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS**

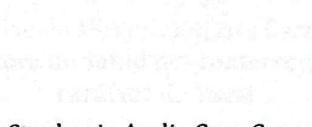
**30 de Enero de 2024
LISTA DE ASISTENCIA**

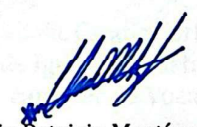

**Lic. Luis Donaldo Colosio Riojas
Presidente Municipal de Monterrey en su
carácter de Presidente del Consejo**


**Mtra. Deisy Hernández Moreno
Directora General del Instituto Municipal
de las Mujeres Regias en su Carácter de
Secretaria Técnica del Consejo**


**Irma Alma Ochoa
Ciudadana en su carácter de Consejera**

**Lila Zaire Flores Fernández
Ciudadana en su carácter de Consejera**


**Stephanie Asalia Cruz Garza
Ciudadana en su carácter de Consejera**


**Claudia Patricia Martínez Lozano
Ciudadana en su carácter de Consejera**


**Juana Alberta Juárez Duarte
Ciudadana en su carácter de Consejera**


**Valeria Abigail Palacios Resendez
Ciudadana en su carácter de Consejera**


**Francisco Donaciano Bahena Sampogna
Síndico Segundo Coordinador de la Comisión
de Gobernación, Reglamentación y Mejora
Regulatoria, en su carácter de Vocal**


**Agueda Ale Valdés
Regidora Coordinadora de la Comisión para
Prevenir y Erradicar la Violencia contra las
Mujeres, en su carácter de Vocal**



Instituto
Municipal de las
—
Mujeres Regias

Cero tolerancia a la violencia
contra las mujeres, niñas
y adolescentes.

María de la Luz García Luna
Presidenta del DIF de Monterrey, en su
carácter de Vocal

Laura Campos Guido
Secretaria de Desarrollo Humano e
Igualdad Sustantiva de Monterrey, en su
carácter de Vocal


Betsabé Rocha Nieto
Secretaria de Desarrollo Económico de
Monterrey, en su carácter de Vocal


José Francisco Salas Tirado
Director General del DIF en Monterrey, en
su carácter de Vocal


Claudia Miriam Martínez Garza
Directora de Salud de Monterrey, en su
carácter de Vocal


Catalic Candia Cortés
Directora de Igualdad Sustantiva, en su
carácter de Vocal


Claudia Esther García Gutiérrez
Directora de Comunicación Social, en su
carácter de Vocal

María de Lourdes Williams Couttolenc
Contralora Municipal de Monterrey, en su
carácter de Comisaria